



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 56° Congreso Argentino de Neurología organizado por la Sociedad Neurológica Argentina que se llevará a cabo del día 19 al 22 de noviembre del corriente año en la ciudad Mar del Plata.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1625 /19-20



FUNDAMENTOS

Entre los días 19 y 22 de noviembre del corriente año se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, el 56° Congreso Argentino de Neurología organizado por la Sociedad Neurológica Argentina.

Los Congresos Argentinos de Neurología son planificados regularmente desde el año 1960, constituyendo una lección para la producción neurológica nacional. A través de sus cursos y mesas redondas brindan una calificada tarea docente a médicos de todo el país, considerándose el evento más importante del año para los neurólogos, ya que, más allá del programa científico que prevé, permite compartir experiencias con especialistas nacionales e internacionales.

Entre los temas que se abordarán se encuentran los últimos avances e investigaciones de las redes neuronales, las nuevas tecnologías diagnósticas y las novedades y los descubrimientos en los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos en el campo de las Neurociencias.

El programa ofrece cursos de enseñanza, conferencias plenarias y presentaciones de investigaciones y descubrimientos locales y regionales, fomentando la innovación y producción científica sobre las enfermedades neurológicas en investigadores jóvenes, que serán el futuro de una especialidad que avanza fuertemente.

Por otro lado, se realizarán actividades destinadas al público general y a profesionales de otras áreas y disciplinas de la salud.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.-

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.